

Informe del CDC del 21 de Julio de 2020

Un nuevo CDC virtual. No se transmitió en vivo pues a la misma hora la teleuniversitaria transmitía otro evento, se grabó y se subirá la sesión al sitio. Se realizó utilizando el software zoom y participaron conectados unas 60 personas (entre miembros del CDC, funcionarios de apoyo, otras autoridades universitarias y otras personas). Técnicamente se logró funcionar bien, dentro de las limitaciones que impone este tipo de instrumento.

El orden del día se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/88B9177FF7379789032585A6004387E0?opendocument>

Se pospusieron los puntos 4, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 48, 50. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes, al principio se indica el número de referencia en el orden del día:

1. Presupuesto Quinquenal 2020 – 2024. Se aprobó en general el documento elaborado para el pedido presupuestal que se elaboró a lo largo de los últimos 10 meses con aportes de toda la institución. Es un material muy completo que ilustra las diferentes facetas de la actividad universitaria y su evolución en los últimos años. Argumenta sobre las necesidades que se han ido acumulando y culmina con una serie de programas, líneas y metas muy claros que permiten sustentar el pedido presupuestal usando conceptos claros para un lector no universitario. Es un documento largo que puede ser una valiosa referencia para todos aquellos que se involucren en la lucha por presupuesto en los próximos meses y a la vez define una visión de mediano plazo que orientará las acciones institucionales en los próximos años.

Se intercambiaron ideas en torno al monto preciso a solicitar. Por un lado hay una cifra de 77% de incremento del presupuesto actual, que surge del trabajo de síntesis de las necesidades recabadas. Por otro lado hay una propuesta de señalar esas necesidades pero posponer algunas en vista de la situación económica y social actual y de los próximos años y en consecuencia realizar un pedido incremental del 49% que es la cifra que surge de estimar la parte correspondiente a la UdelaR si se llegara a destinar el 6% del PBI para la educación y el 1% del PBI para I+D. El orden estudiantil era partidario de la primera opción, los docentes, egresados, varios Decanos y el Rector se expresaron por la segunda.

Varios consejeros expresaron su opinión en cuanto a las líneas presupuestales a priorizar pero todos acordamos en que en esta instancia es preciso contar con un pedido sólido, sobre cuya justeza y necesidad habrá que salir a convencer a la sociedad. En consecuencia, se señaló la pertinencia de las prioridades estipuladas en el presupuesto, dejando para una fase posterior, cuando ya se conozca el monto que finalmente la Universidad consiga, el detalle de las asignaciones.

Se realizará un CDC extraordinario el jueves 23 a las 20 horas para acordar el detalle cuantificado del presupuesto y otro CDC extraordinario (que será presencial y en el Paraninfo si la situación sanitaria lo permite) el martes 28 para dar la aprobación final y presentar en sociedad el presupuesto.

Se crea un comité de campaña sobre presupuesto para iniciar contactos con todos los sectores de la sociedad. Estará conformado por la mesa ampliada del CDC más representantes de AFFUR y UTHC.

2. COVID -19 - Situación Sanitaria y funcionamiento de locales.

Se dio un largo intercambio en torno a la situación sanitaria y las medidas que se están tomando para el segundo semestre. Se informó sobre la primera reunión del grupo multidisciplinario, formada por

investigadores, que está asesorando a la dirección universitaria. Se resolvió dedicar una parte del próximo CDC a discutir el tema en profundidad. Habrá un informe desde la CSE sobre la enseñanza en el primer semestre y los servicios harán llegar informes sobre cómo están previendo el segundo semestre. Se acordó en el criterio general de que la institución esté en funcionamiento abierta en los horarios habituales, manteniendo los cuidados y cumpliendo los protocolos y en que se debe elaborar un plan alternativo ante posibles cambios en el comportamiento epidemiológico.

3. Informe sobre la aprobación de la Ley de Urgente Consideración. El distribuido es un informe elaborado por la Dirección General Jurídica que explica las modificaciones que en relación a la Universidad y la educación proponía la LUC y lo que finalmente fue aprobado. Vale la pena tenerlo como material de referencia.

5. C.D.G. - Pro Rectorado de Gestión - propuesta de creación de Unidad Académica. Este tema ha estado a consideración del CDC por varias sesiones y esta vez ya venía con una propuesta de resolución. Se dio una larga e interesante discusión sobre la conveniencia o no de tener unidades de apoyo académico centrales y en particular en el área de la gestión universitaria. El punto se pospuso.

6. Se aprobó el informe con el resultado del llamado a LLOA 2019 (incluyendo algunas correcciones al informe que llegaron durante la jornada), que involucró a una gran cantidad de docentes. El próximo CDC ordinario considerará la asignación de los fondos correspondientes a cada servicio en función de este resultado y el modo de distribución acordado en el CDC cuando se realizó el llamado.

7. Fecha de las Elecciones Universitarias. Se han atrasado demasiado debido a la pandemia y la imposibilidad de la Corte Electoral para asumir el compromiso de controlarlas en las fechas previstas. Los estudiantes prefieren Marzo antes que Diciembre, mientras que docentes y egresados piensan que es mejor Diciembre que Marzo. Ambas fechas tienen problemas pues hay poca presencia en la institución durante el verano o periodos de exámenes. A la vez entre más tarde se hagan las elecciones más desfasados quedan los claustros electores de Decanos y Rector respecto a las fechas previstas para dichas elecciones lo que genera el peligro de que las autoridades sean electas por claustros vencidos mientras otros nuevos (ya votados) no puedan participar de dichas elecciones. Se autoriza a la Mesa para resolver y poder pedirle al Rector que consulte a la Corte.

14. Comisión Central de Cuidados – informe. Se realiza una serie de sugerencias, algunas implicando cambios normativos transitorios, otras que implican costos que deben ser evaluados.

Pospuesto a la espera de redactar un PdeR claro en relación a cada punto

20. Se aprobó el 2do informe del programa "Conocimiento Especializado para enfrentar la emergencia planteada por el COVID-19 y sus impactos" de CSIC.

21. Se aprobó el resultado de llamado 2020 "Apoyo Institucional a Carreras de Posgrado"

22. Se aprobó el resultado del llamado 2019 al Programa "Fondo Universitario para la Comprensión Pública de temas de interés general" de CSIC.

23 al 27. Se aprobaron varios fallos de la Convocatoria "Actividades en el medio para atender la emergencia social y sanitaria 2020" de CSEAM

Puntos entrados.

Se expresó la preocupación por la situación de restricción presupuestal que está afectando en este caso a la ANII y a través de ello a la investigación y la innovación nacional y se solicitó a la delegación universitaria en el CONICYT que informe al respecto.

Se homenajó al profesor Gamarra fallecido recientemente.

Próximo ordinario CDC el 28 de Julio de 2020 (el 23 hay uno extraordinario para presupuesto).

Consejeros presentes: Alejandro Bielli, Gregory Randall, Gonzalo Salas.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.